



†

Diezmaravedis.

SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y CINCO.

Yo el Rey don Alfonso de Aragón y de Castilla, por el
decreto de su real cédula de once de mayo de
este presente año, mandamos que el dicho
Reydonense de Aragón y de Castilla, don Alfonso
nuestro hijo, sea y sea llamado don Alfonso
nuestro hijo.

Yo el Rey don Alfonso de Aragón y de Castilla, por el
decreto de su real cédula de once de mayo de
este presente año, mandamos que el dicho
Reydonense de Aragón y de Castilla, don Alfonso
nuestro hijo, sea y sea llamado don Alfonso
nuestro hijo. Yo el Rey don Alfonso de Aragón y de
Castilla, por el decreto de su real cédula de once de
mayo de este presente año, mandamos que el dicho
Reydonense de Aragón y de Castilla, don Alfonso
nuestro hijo, sea y sea llamado don Alfonso
nuestro hijo. Yo el Rey don Alfonso de Aragón y de
Castilla, por el decreto de su real cédula de once de
mayo de este presente año, mandamos que el dicho
Reydonense de Aragón y de Castilla, don Alfonso
nuestro hijo, sea y sea llamado don Alfonso
nuestro hijo.

